

BAQUEDANO,

02 FEB 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

198

VISTOS:

1. El Paseo Comunitario al Balneario Hornitos, a realizarse desde el 03 al 06 de febrero del 2011.
2. El decreto exento Nro. 45 de fecha 11 de enero del 2011, que aprueba programa social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "Verano Entretenido en la Comuna de Sierra Gorda".
3. Artículo Nro. 72, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. El Decreto de Fuerza de Ley Nro. 262/77 del Ministerio de Hacienda, que fija el Reglamento de Viáticos.
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios a los siguientes funcionarios municipales de esta Entidad Edilicia, para participar en la actividad municipal a realizarse en la comuna de Mejillones, en el Balneario de Hornitos durante el 01 al 07 de febrero del 2011, según vistos.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
1	WILLIAMS CASTILLO OLMOS	13.529.387-3
2	JUAN BRUNA ARANCIBIA	10.344.907-3
3	LUIS CALIVAR VEGA	07.099.573-5
4	DANIELA ROJAS MUÑOZ	10.992.075-4
5	YASNA CASTILLO VELIZ	12.441.878-K
6	RENE MATURANA PARDO	12.214.032-6
7	SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ	12.840.811-8
8	JOSE GUERRERO VENEGAS	08.074.889-2
9	PEDRO CEA OCAYO	11.118.748-7
10	HECTOR SIERRA OSORIO	09.368.521-0
11	PATRICIA LOPEZ CASTRO	07.456.228-0
12	LUIS GALLARDO ARGUELLO	16.240.583-7
13	KAREN BEHRENS NAVARRETE	12.607.758-0
14	VADIR VEGA BRICEÑO	14.225.419-0
15	BARBARA SILVA LERIS	12.796.464-5

2. **PÁGUESE** a los funcionarios los siguientes montos de acuerdo a su grado.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	N° VIÁTICOS	MONTO
1	WILLIAMS CASTILLO OLMOS	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 140,136
2	JUAN BRUNA ARANCIBIA	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 113,731
3	LUIS CALIVAR VEGA	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 113,731
4	DANIELA ROJAS MUÑOZ	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 113,731
5	YASNA CASTILLO VELIZ	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 113,731
6	RENE MATURANA PARDO	2 al 100% y 1 al 40%	\$ 98,919
7	SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 140,136



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGION DE ANTOFAGASTA

8	JOSE GUERRERO VENEGAS	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 140,136
9	PEDRO CEA OCAYO	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 113,731
10	HECTOR SIERRA OSORIO	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 113,731
11	PATRICIA LOPEZ CASTRO	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 113,731
12	LUIS GALLARDO ARGUELLO	6 al 100% y 1 al 40%	\$ 214,081
13	KAREN BEHRENS NAVARRETE	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 140,136
14	VADIR VEGA BRICEÑO	6 al 100% y 1 al 40%	\$ 214,081
15	BARBARA SILVA LERIS	3 al 100% y 1 al 40%	\$ 140,136

3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestaria
Subtítulo 21, Ítem 01 y Asignación 004, Sub-asignación 006 "Comisiones de Servicios en el País Personal de Planta".
Subtítulo 21, Ítem 02 y Asignación 004, Sub-asignación 006 "Comisiones de Servicios en el País Personal de Contrata".
4. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control, Tesorería e Interesados.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesada.